

## RESÚMENES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Para dar a conocer la memoria de los avances en las disciplinas científicas, se convoca a la comunidad de investigación del Tecnológico de Monterrey a enviar resúmenes de sus trabajos publicados, dentro de las siguientes modalidades:

- **Artículos de revista (journals):** resúmenes de trabajos de investigación que han sido publicados o aceptados con arbitraje, desde enero de 2016 a la fecha, en alguna revista indexada. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.
- **Artículos de conferencia:** resúmenes de trabajos de investigación que han sido publicados o aceptados con arbitraje, desde enero de 2016 a la fecha, en alguna conferencia o congreso. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.
- **Capítulos de investigación en libros:** resúmenes de artículos de investigación que han sido publicados como capítulos de libro desde enero de 2016 a la fecha. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.
- **Libros de investigación:** resúmenes de libros de investigación que han sido publicados desde enero de 2016 a la fecha. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.
- **Tesis de maestría terminadas:** resúmenes de tesis de maestría que han sido presentadas y defendidas desde enero de 2016 a la fecha. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.
- **Tesis de doctorado terminadas:** resúmenes de tesis de doctorado que han sido presentadas desde 2016 a la fecha. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.
- **Proyectos de investigación:** resúmenes de proyectos de investigación patrocinados por Conacyt, empresas, entidades externas o por el Tecnológico de Monterrey, realizados desde enero de 2016 a la fecha, que han sido terminados y que cuentan con un reporte técnico aceptado por el patrocinador. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.
- **Patentes publicadas u otorgadas:** resúmenes de solicitudes de patentes que han sido publicadas u otorgadas, desde enero de 2016 a la fecha, por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el United States Trade Patents Office (USTPO), o en el Patent Cooperation Treaty (PCT) y que tienen protección legal. El resumen debe contener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500.

### ¿CÓMO PARTICIPA MI RESUMEN EN EL CONGRESO?

La vía de participación de los resúmenes es a través de su publicación en el Compendio del Congreso.

### COMPENDIO

Se publicará un compendio electrónico con los resúmenes, que contará con registro ISBN.

La fecha límite para el envío de resúmenes es el lunes **18 de septiembre de 2017**.

El registro se realizará vía electrónica, en la siguiente liga: <http://prod400azws03.southcentralus.cloudapp.azure.com/cidtec/>, o a través de la página web del congreso ingresando al menú > convocatoria > registro de propuestas.